

PREMIOS EMPRESARIA Y DIRECTIVA NAVARRA DEL AÑO

Con el objeto de llamar la atención sobre la importante labor que las mujeres empresarias y/o directivas desarrollan, la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA/NEEZE), en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona y la Confederación de Empresarios de Navarra, convoca la XIX edición de los premios Empresaria del Año y Directiva del Año, de acuerdo con las siguientes

BASES

Participantes

Pueden ser objeto de candidatura todas aquellas empresarias y directivas que desarrollen su actividad en la Comunidad Foral de Navarra dirigiendo una empresa como propietaria, gerente o alta directiva, nunca como cargo representativo.

Candidaturas

Podrán presentar candidaturas al premio, las empresarias y directivas interesadas en optar a este galardón o aquellas personas, empresas e instituciones debidamente acreditadas que deseen proponer candidatas.

Finalistas

La junta directiva de AMEDNA tras el estudio de las candidaturas presentadas seleccionará cuatro de ellas para concurrir al premio empresaria y otras cuatro para el premio directiva del año que se someterán a la decisión del jurado.

Jurado

El jurado estará compuesto por un máximo de diez personas, representantes de las principales instituciones sociales, empresariales y económicas de Navarra, siendo al menos una de ellas representante de AMEDNA.

Puntuación

El jurado tendrá en cuenta fundamentalmente los siguientes **criterios**:

- Desarrollo, crecimiento porcentual y consolidación de la empresa desde la incorporación de la candidata.
- Política de recursos humanos: dirección y gestión por competencias, formación continua del personal y comunicación interna; prestando especial atención a la opinión de la plantilla y personal colaborador.
- Política de actualización de conocimientos: formación continua, asistencia a foros e inquietud por estar al día.
- Apuesta decidida por la innovación, entendiendo la innovación en su sentido más amplio: aplicación de nuevos métodos y herramientas de gestión, oferta de nuevos productos y/o servicios, implantación y desarrollo de nuevas tecnologías...
- Política y actuación en igualdad de oportunidades
- Calidad de la memoria presentada

<u>Plazos</u>

Antes de las 24.00 horas del día 30 de octubre de 2016.

Requisitos formales

Las candidaturas al premio se presentarán en papel DIN A4, no pudiendo exceder su extensión de 4 páginas, junto con el formulario cumplimentado correspondiente a la categoría, que se enviarán a la secretaría técnica de los premios por:

- Correo electrónico: info@amedna.com con el asunto: PREMIOS
- Por correo postal: AMEDNA C/Yanguas y Miranda 1, 2º oficina 5 31002 Pamplona. Ref. PREMIOS

Pueden acceder a los formularios para la presentación de las candidaturas en la web de AMEDNA www.amedna.com

No se admitirá bajo ningún concepto carta de recomendación alguna y será desechada toda candidatura que no se ajuste a los requisitos formales aquí descritos.